

101473



14 FEB 1927

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un nuevo dispositivo de separación  
"automática para máquina de plegar".

Inventores:

Georges EZBELENT

y

Roger EZBELENT,

residentes en:

80 Rue de Belleville, París,

F R A N C I A .

.....:

En las máquinas de plegar, para hacer las separaciones, esto es, para dejar una parte de la tela sin plegar en tanto que se pliegan la parte o las partes contiguas, hay que hacer que giren los cilin-

dros sin dejar que la máquina haga pliegues.

Para lograr ese resultado con las máquinas actuales es necesario parar o detener la máquina y hacer que giren los cilindros por los procedimientos corrientes u ordinarios, rueda de trinquete, palanca y demás, o bien, en ciertas máquinas que lleven un aparato de separación automática, hay que dejar que la máquina gire y haga un determinado número de revoluciones mientras que queda inactivo el sistema que produce los pliegues, siendo una pequeña cantidad de tela cogida por los rodillos o cilindros al hacer su movimiento intermitente a cada revolución de la máquina, hasta conseguir la separación pretendida en la medida o proporción en que la expresada máquina lo pueda hacer.



Ahora bien, en todos los casos existe, ya una parada de la máquina, ya una detención del sistema que forma los pliegues, teniendo ese segundo sistema el inconveniente de dejar unas huellas lustrosas en determinados tejidos durante el movimiento intermitente de los cilindros.

El presente invento tiene por objeto proporcionar un dispositivo que permite obtener automáticamente esa separación, en un momento dado, y hacerla más o menos grande, sin que el sistema formador de pliegues se pare o detenga durante el paso de la tela sin plegar, y sin que se pare la máquina. Ese dispositivo se caracteriza principalmente por el hecho de consistir en un dispositivo de arrastre por trinquete, montado en uno de los cilindros y puesto en movimiento por una bielita articulada en una pista de corredera, con un movimiento de oscilación, pudiendo el trin-

quete engranar con la correspondiente rueda de roquete, o desprenderse de esa rueda mediante una palanca que va a apoyarse, por la acción de un resorte, en una leva cualquiera, o preferiblemente en una rueda de rodamientos excéntricos, animada de un movimiento de rotación apropiado.

Otras características irán apareciendo en la descripción que del citado invento pasamos a hacer con ayuda del adjunto dibujo, dado únicamente a título de ejemplo, en el que designan:

La figura 1, una elevación de un dispositivo con arreglo al invento, y

La figura 2, una variante del expresado dispositivo que permite hacer que varíe la amplitud de la separación automática de acuerdo con la ley que se proponga.

Con referencia al modo de realizar el invento, 1 y 2 son los dos cilindros de una máquina de plegar. Una rueda de roquete 3 se solidariza con el cilindro inferior 2, en cuyo eje se monta localmente un portatrinquete 4. Una pista de corredera 5 que oscila en derredor de un eje 6, produce la maniobra del portatrinquete 4 merced a una bielita 7. La oscilación de esa pista de corredera se obtiene por una excéntrica, que no aparece en el dibujo, y por una biela 8. El trinquete 9 del portatrinquete 4, mantenido por un resorte -9a-, puede ocupar dos posiciones por la acción de un rodamiento 10 establecido en un sector de orientación 11 y apoyándose en un apéndice 12 que presenta el mencionado trinquete 9, a saber: 1º., una posición baja por la cual engrana con la rueda 3, y 2º., una posición alta o inactiva, pues-



to que subido sigue entonces el movimiento de su portatrinquete sin entrar en contacto con la rueda de roquete.

El sector de orientación 11, que oscila en derredor de un eje 13, es arrastrado por una palanca 14 propia para oscilar en derredor de un eje 15 gracias a una leva 16 que tiene unos rodamientos excéntricos 17 en los que se apoya por la acción de un resorte 18 merced a otro rodamiento excéntrico 19. La citada leva 16 recibe un movimiento de rotación intermitente apropiado, por ejemplo, mediante un dispositivo usual que tiene una excéntrica, una rueda de roquete y un trinquete.



Cuando un rodamiento 17 de la leva 16 se presenta en su posición alta ante el rodamiento 19 de la palanca 14, ésta oscila hacia la derecha y hace que el rodamiento 10 del sector de orientación 11 pase a ocupar una posición alta. Entonces se le deja el juego libre al apéndice 12 del trinquete 9 y éste, por la acción del resorte -9a-, va a coger la rueda de roquete 3. A su movimiento de oscilación, la pista de corredera 5 arrastrará al portatrinquete 4 y se produce una cierta rotación del cilindro 2, esto es, una separación. Si el rodamiento 17 se encuentra en la posición baja, es decir, desviado, la palanca 14 pasa a ocupar la posición que ilustra la figura 1, en la que el trinquete 9, subido, no entra en contacto con la rueda de roquete 3 y no se produce separación alguna.

Se puede, mediante una disposición previa de los referidos rodamientos 17 en la leva 16, producir una separación automática en un pretendido sitio

del plegado, pudiéndose lograr unas separaciones más o menos grandes desplazando el eje de articulación 20 de la bielita 7 con la pista de corredera 5, ya a mano, como lo representa la figura 1, por medio de un botón estriado 21, ya automáticamente, como lo indica la figura 2, por la rotación de una leva amovible 22 en la que se apoya la bielita 7 por la acción de un resorte 23.



La separación automática puede quedar inoperativa, ya poniendo en la posición alta todos los rodamientos 17 de la leva de rodamientos 16, ya excéntrando el rodamiento 19 de la palanca 14, ora recurriendo a un tornillo 14 de cabeza estriada, propio para entrar en un cubo que presenta el portatrinquete 4 y dispuesto de manera que, completamente introducido empuje al apéndice 12 del trinquete 9 y evite así que este vaya a entrar en contacto con la rueda de roquete 3, ora también por medio de una pequeña éxcéntrica, o de cualquier otra manera.

Claro es que el invento no se limita al modo de realización ilustrado y descrito, que sólo se da a título de ejemplo, sino que es posible introducir en él diversas modificaciones de detalle, sin apartarse de su espíritu. En particular, la leva 16 puede ser de un tipo cualquiera.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 16 de abril de 1926, bajo el número 614.636, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva

que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una máquina de plegar, caracterizada por el hecho de que uno de sus cilindros (2) puede ser arrastrado, independientemente del dispositivo de mando de la rotación normal para la formación de los pliegues, por medio de un dispositivo de trinquete cuyo dedo (9) puede recibir, a voluntad, un movimiento de oscilación y de amplitud regulable entre la formación de dos pliegues consecutivos, y pudiéndose mantener, también a voluntad, sin entrar en contacto con la rueda de roquete (3), gracias a un tope móvil (10) que obra en el expresado dedo.



2º. - Una máquina de plegar, como la reivindicada en el punto anterior, en la que el mencionado tope lo constituye un brazo oscilante (11) que entra en acción por una leva cuyo movimiento se puede conjugar con el de los órganos plegadores de la máquina.

3º. - Una máquina de plegar, como la reivindicada en el punto 2º., caracterizada por el hecho de que el citado brazo oscilante se articula en una palanca pivotante (14) en la que la leva obra directamente.

4º. - Una máquina de plegar, como la reivindicada en los puntos 2º. o 3º., caracterizada por el hecho de que la expresada leva va constituida por un tambor rotativo en el que se montan unos rodamientos (17) que a voluntad pueden ir a ocupar una posición activa y una posición de reposo.

5º. - Una máquina de plegar, como la reivindicada en el punto 2º., caracterizada por el

hecho de que el dedo se puede inmovilizar de una manera constante en la posición en que se haya desprendido de la rueda de roquete, por ejemplo, mediante un tornillo de contacto, una excéntrica, o de cualquier otro modo análogo.

6º. - En una máquina de plegar, un dispositivo de separación automática, esencialmente como el descrito e ilustrado.

7º. - Un nuevo dispositivo de separación automática para máquina de plegar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.



Madrid 15 de Febrero de 1927.

P. A.

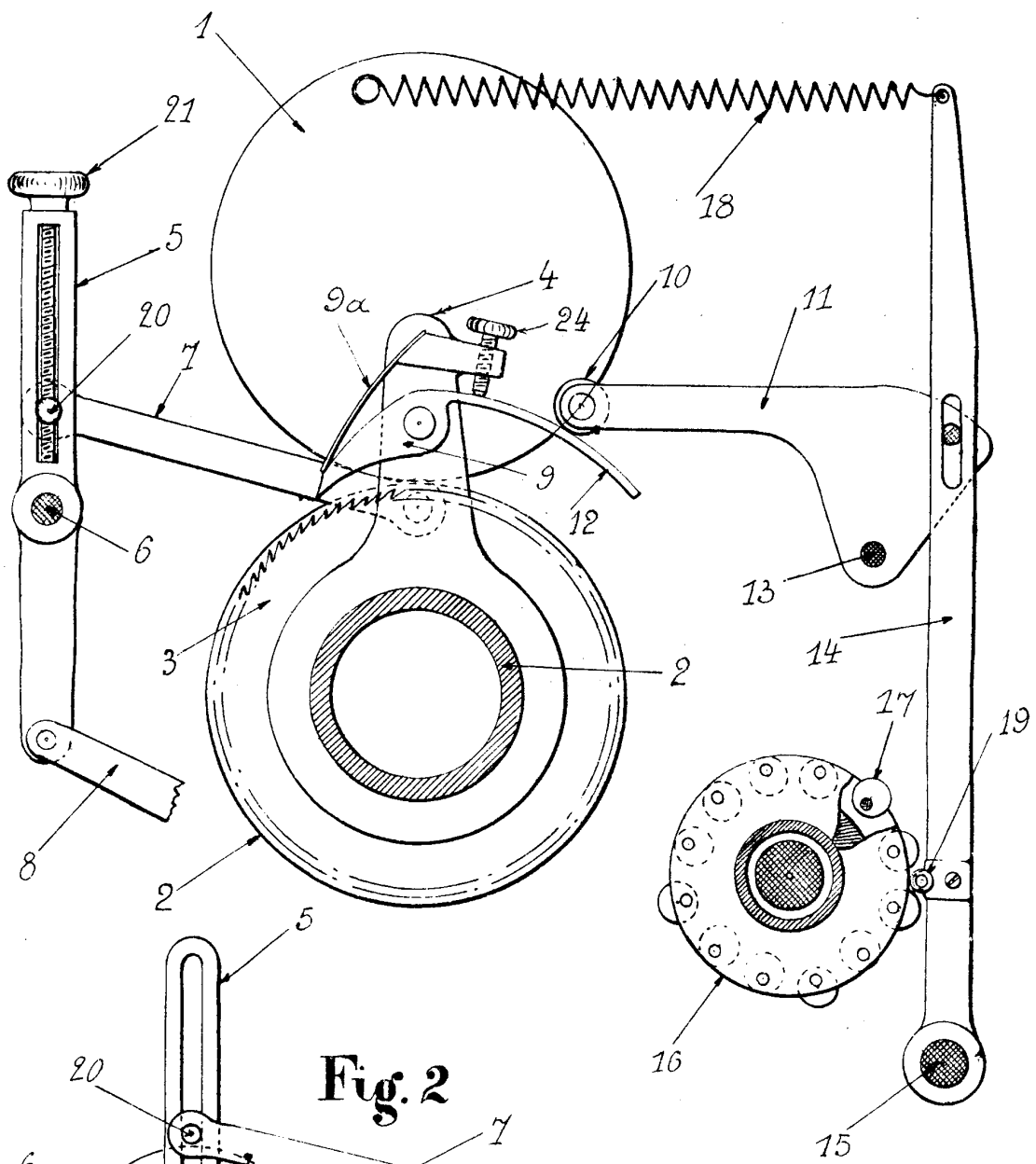
Alberte de Elzaburu  
Por Poder

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a simple oval-shaped underline.

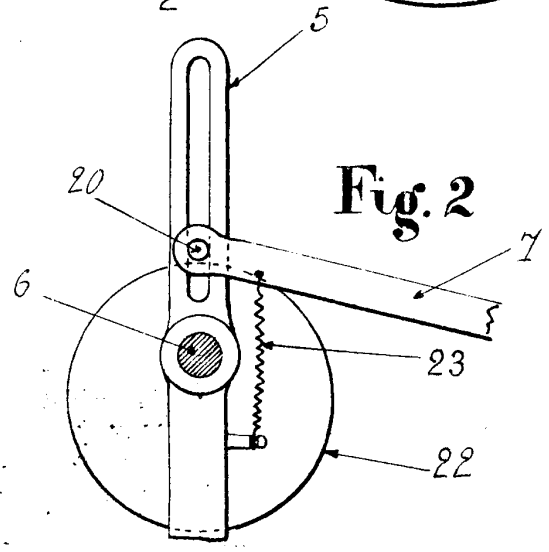
# ESCALA VARIABLE



## Fig. 1



## Fig. 2



P.A.

Aut. de Patentes

*Ortiz Mendez*